

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA OCTOGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 26 de febrero de 2015.

Hora : 10:30 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Alcalde (S): Sr, Luis Pinto Troncoso.

Concejales Sr. Jorge Dedes Franco

Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sra. Jacqueline Núñez Ramos.

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Carlos Gómez Veas.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL"
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN LOS AROMOS"
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN ORIENTE"
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN PABLO NERUDA"

6. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “AMPLIACIÓN GRADERÍAS MEDIA LUNA DE COLBÚN”
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria, realizada el 29 de diciembre del 2014.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2014.**

3.2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para a sumir los Costos de Operación y Mantención anual que genere el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL”, por un monto estimado de \$1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, Año 2015.

ÍTEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica.	GI	\$300.000.-
Mantención Artefactos Sanitarios.	GI	\$120.000.-
Mantención de Pinturas.	GI	\$400.000.-
Mantención de Quincallería	GI	\$50.000.-
Mantención de Sellos de Aguas Lluvias.	GI	\$200.000.-
Mantención de Ventanas.	GI	\$80.000.-
TOTAL		\$1.150.000.-

La Concejal señora Teresa consulta donde será construida esta sede.

El señor Alcalde (S) informa que el loteo de la Población Gabriela Mistral considera un área de equipamiento por lo tanto corresponde construir la sede ahí.

El señor Alcalde (S) señala que los vecinos desconocían que el Municipio ya estaba trabajando en este proyecto, es por eso que ellos vinieron a plantearlo como una posibilidad.

La Concejal señora Teresa consulta si la construcción se realizará en el terreno que los vecinos saben.

El señor Alcalde (S) informa que el terreno que los vecinos plantean es del SERVIU y además se desconoce si reúne los requisitos.

El señor Presidente consulta si se hará al lado de la plaza.

El señor Alcalde (S) informa que se hará en la plaza.

El señor Presidente manifiesta que al parecer anteriormente hubo una construcción en ese espacio.

El señor Alcalde (S) señala que anteriormente hubo una sede ahí.

El señor Presidente manifiesta que lo bueno es que esta construcción permitirá que se mejoren los juegos ya que hay un proyecto para juegos nuevos.

La Concejal señora Teresa considera que tal vez la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector tiene muy mala comunicación con los vecinos y no les transmite lo que la SECPLA les informa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba ya que considera que la construcción de una sede era una real necesidad para la población Gabriela Mistral y no solo para la Junta de Vecinos, sino, para las demás agrupaciones.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL"**.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para sumir los Costos de Operación y Mantención anual que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS", por un monto estimado de \$1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, Año 2015.

ÍTEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica.	GI	\$300.000.-
Mantención Artefactos Sanitarios.	GI	\$120.000.-
Mantención de Pinturas.	GI	\$400.000.-

Mantenición de Quincallería	GI	\$50.000.-
Mantenición de Sellos de Aguas Lluvias.	GI	\$200.000.-
Mantenición de Ventanas.	GI	\$80.000.-
TOTAL		\$1.150.000.-

La Concejal señora Teresa y señora Jacqueline consultan donde se realizará esta construcción.

El Concejal señor Dedes informa que se construirá en el sitio que se le compró a don Gonzalo Zuñiga.

La Concejal señora Teresa consulta si es un Proyecto tipo que implica que se hagan todas las sedes iguales.

El señor Alcalde (S) explica que efectivamente es una construcción tipo y de acuerdo al terreno donde se construyan habrá algunas variaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS"**

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para sumir los Costos de Operación y Mantención anual que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE", por un monto estimado de \$1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, Año 2015.

ÍTEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantenición Eléctrica.	GI	\$300.000.-
Mantenición Artefactos Sanitarios.	GI	\$120.000.-
Mantenición de Pinturas.	GI	\$400.000.-
Mantenición de Quincallería	GI	\$50.000.-
Mantenición de Sellos de Aguas Lluvias.	GI	\$200.000.-
Mantenición de Ventanas.	GI	\$80.000.-
TOTAL		\$1.150.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba porque la Población Oriente ha trabajado de manera constante y a pesar de la poca infraestructura que posee la han sabido mantener.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE"**

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN PABLO NERUDA"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para sumir los Costos de Operación y Mantención anual que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN PABLO NERUDA", por un monto estimado de \$1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, Año 2015.

ÍTEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Eléctrica.	GI	\$300.000.-
Mantención Artefactos Sanitarios.	GI	\$120.000.-
Mantención de Pinturas.	GI	\$400.000.-
Mantención de Quincallería	GI	\$50.000.-
Mantención de Sellos de Aguas Lluvias.	GI	\$200.000.-
Mantención de Ventanas.	GI	\$80.000.-
TOTAL		\$1.150.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba ya que considera que la construcción de una sede es una gran necesidad para la población Pablo Neruda, además necesitan de un lugar físico donde poder reunirse.

La Concejal señora Patricia manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa señala que la sede que actualmente poseen está en muy malas condiciones, además merecen tener algo mejor. La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN PABLO NERUDA"**

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "AMPLIACIÓN GRADERÍAS MEDIA LUNA DE COLBÚN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario hacer entrega de la solicitud respectiva.

El señor Secretario hace entrega siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Asumir los Costos de Operación y Mantenición anual que genere el Proyecto denominado **"AMPLIACIÓN GRADERÍAS MEDIALUNA DE COLBÚN"**, por un monto estimado de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, Año 2015.*

ÍTEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención de Pinturas.	GI	\$1.000.000.-
Reposición de Tablones	GI	\$250.000.-
TOTAL		\$1.250.000.-

La Concejal señora Teresa manifiesta que le llama mucho la atención que se destine \$1.000.000.- (un millón de pesos) para la mantención de pintura y \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para la reposición de tablones cuando esto último es mucho más caro.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es la SECPLA la que realiza estos estudios.

El señor Secretario considera que el análisis de SECPLA se basó en que la pintura tiene un deterioro mayor debido a los cambios de clima.

El Concejal señor Dedes consulta cuantos metros se va a ampliar y si es algo similar a lo que ya se hizo.

El señor Alcalde (S) señala que es de acuerdo a lo que permite el marco Presupuestario de los PMU ya que le recuerda que no se pueden postular proyectos con un monto superior a lo permitido.

El señor Presidente manifiesta que las graderías que hicieron anteriormente quedaron bastante mal hechas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejalas señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa reitera la solicitud respecto a que la SECPLA los mantenga informados de la situación de la cartera de proyectos, sus procesos y detalles.

El Concejal señor Díaz comparte la solicitud de la Concejal señora Teresa, ya que anteriormente se ha aprobado la construcción de nuevas sedes y se desconoce en qué etapa se encuentran, como por ejemplo lo que sucedió cuando se terminó la multicancha de Lomas de Putagán, la cual aún no ha sido recepcionada.

La Concejal señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado "AMPLIACIÓN GRADERÍAS MEDIA LUNA DE COLBÚN"**

3.7 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline consulta si alguien del Municipio fiscaliza en alguna medida las obras como el asfalto de Santa Elena.

El señor Alcalde (S) informa que en el caso de la pavimentación que se va a ejecutar en el camino de Santa Elena es el SERVIU el responsable de fiscalizar, sin embargo, si el Municipio ve alguna irregularidad, obviamente se las puede plantear.

La Concejal señora Patricia manifiesta que en casos anteriores cuando se han realizado pavimentaciones participativas la SECPLA siempre se ha mostrado bastante comprometida con los trabajos que se están ejecutando.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia señala que es necesario que los Inspectores Municipales comiencen a realizar bien su trabajo y que fiscalicen hechos como la limpieza de los caminos.

La Concejal señora Patricia manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa basada en la experiencia del Callejón Romero Informa que ella informó al SERVIU que existían una pasadas de agua, ellos se hicieron presente y dijeron que se harían responsables de la inversión, sin embargo el trabajo no fue bien hecho porque aún es posible apreciar como corre el agua pavimento. Además cabe señalar que el contratista rompió cercos con su retroexcavadora y dejó todo en el suelo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que ayer, en compañía de la arquitecto de SECPLA, Paz Villar visitó el terreno para verificar esta situación y pudieron comprobar que efectivamente habían hechado todo abajo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que al parecer la próxima semana recién vendrán a ver si reponen el cerco del vecino que se vio afectado por esta situación.

La Concejal señora Teresa considera que ellos no tenían por qué ingresar a una propiedad que es privada sin autorización del dueño.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que aproximadamente ocho familias del sector de Rari adentro aún tienen el problema de abastecimiento de agua que expuso hace varias sesiones atrás. En aquella oportunidad se comprometió a que el camión aljibe los abastecería durante el verano dos veces a la semana, sin embargo va solo una vez a la semana y en algunas ocasiones se atrasa mucho en ir.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos lo llaman a él para saber qué sucede, él a su vez, llama al Municipio y siempre le informan que el camión está en panne o que está en otro lugar.

El Concejal señor Díaz señala que muchas veces los vecinos deben sacar agua del canal para abastecer sus hogares.

El Concejal señor Díaz espera que se pueda cumplir con el compromiso de que el camión asista dos veces a la semana.

Por otra parte, el Concejal señor Díaz reitera que se haga efectiva la solicitud que hizo en reuniones de Concejo Municipal pasadas y que dice relación con el corte de los árboles secos en la plaza de Panimávida, lo cual resulta muy necesario porque ha sido testigo como por las noches caen ramas secas, situación que afortunadamente hasta ahora no afectado a ningún peatón.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente, en su función del Concejal manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:56 AM.

Carlos Gómez Veas
Secretario Municipal (S)
Secretario